

Asumirá encargado por plazo indefinido

Dejan sin fecha
elección de un nuevo
titular de la Fiscalía
General de Justicia

Se queda Ernestina Godoy a 3 votos de repetir en el cargo

EDUARDO CEDILLO

Con la salida de Ernestina Godoy de la Fiscalía capitalina, la procuración de justicia quedará en manos de un encargado de despacho y sin claridad de cuándo se pueda nombrar a un nuevo Fiscal.

Ayer, el Congreso de la Ciudad puso a votación un dictamen en sentido positivo que buscaba deliberar si Godoy pasaría cuatro años más al frente de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), proceso que fue prioridad en la fracción morenista durante 2023.

La discusión comenzó el 13 de diciembre, con 15 diputados razonando sus votos, pero sin llegar a la votación y con el oficialismo prefiriendo reventar la sesión antes de la definición.

El viernes 5 de enero, luego de un acuerdo realizado por la Junta de Coordinación Política en días inhábiles, la Comisión Permanente aprobó la realización de un periodo extraordinario con el principal objetivo de aprobar la ratificación.

Ayer, la discusión se retomó en donde se quedó y se llamó a los últimos 15 diputados restantes para razonar y, posteriormente, emitir el sufragio.

“Lo que tenemos que defender es la verdadera Fiscalía que requerimos, son los resultados que de verdad necesitamos para que allá afuera las verdaderas víctimas tengan acceso a la justicia, tengan acceso a la verdad y a la reparación del daño”, dijo

Royfíd Torres, de Movimiento Ciudadano, en el Pleno.

Morena requería de 44 votos a favor, dos tercios del total de los 66 integrantes del Pleno; sin embargo, la votación sólo alcanzó 41 votos a favor y 25 en contra.

Con ello, no se alcanzó la mayoría calificada y Godoy quedó fuera de la FGJ.

En la Oposición se esperaba el voto positivo de Wesley Chantal, pero la sorpresa fue también el de la vicecoordinadora priista, Mónica Fernández, quien hasta el 31 de diciembre se había mantenido firme en su postura en contra de la ratificación.

“Había un compromiso partidista y, en segundo término, había una instrucción de nuestro consejo político nacional, a través de la comisión nacional permanente”, comentó Ernesto Alarcón, coordinador priista.

Tanto la bancada tricolor como su dirigencia nacional afirmaron que ambas diputadas que votaron a favor serían expulsadas de la bancada, situación que la coordinadora morenista Martha Ávila, calificó como “El Cárter de las Curules”.

Al quedar fuera, el cargo de Fiscal, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Fiscalía, quedará en el encargado de la Coordinación General de Investigación Territorial, cargo que ostenta Oliver Ariel Pilares Viloria.

Tras la falta de un titular designado por el Congreso, el encargado de despacho

deberá informarle al Congreso y este, a su vez, informar a Jefatura y al Consejo Judicial Ciudadano.

Una vez dada la notificación, el Consejo Judicial Ciudadano, presidido por Jorge Nader Kuri, deberá reconstituirse y lanzar una convocatoria, entrevistar candidatos y definir una terna de la que saldrá la próxima persona titular de la jefatura.



■ Martha Ávila, coordinadora de Morena, explicando la razón de su voto a favor del dictamen de la ratificación.



■ Mientras que Tania Larios, legisladora del tricolor, detalló los motivos de su negativa a que Godoy repitiera en el cargo.





■ Aníbal Cañez, del PAN, durante la sesión extraordinaria del Congreso de la Ciudad de México.

Octavio Rivero,
legislador

/// No hay fecha como tal, va a contar mucho el tiempo que tarde el Consejo Judicial Ciudadano en emitir la terna para que se puedan formalizar los tiempos”.



■ Wesley Jiménez, del PRI, votó a favor del dictamen.

